



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 099

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2006 00008 0</b>	Ejecutivo	ECOPETROL S. A.	OLGA LUCIA ESTRADA SANZ	Auto de Tramite Se pone en conocimiento de la parte ejecutante oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2006 00026 0</b>	Ejecutivo	MARIA TERESA QUINTANILLA BERNAL	CLINICA LA MERCED S. A.	Auto que Ordena Requerimiento Ordenando librar oficio al Banco de Bogotá	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2006 00225 0</b>	Ejecutivo	JUAN CABALLERO ROJAS	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL EL ROBLE	Auto que Aprueba Costas Aprobando la liquidación de costas efectuada por Secretaría y se pone en conocimiento de la parte accionada las consultas de títulos por número de proceso	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2006 00535 0</b>	Ejecutivo	ECOPETROL S. A.	GERMAN BARRAGAN SOLANO	Auto de Tramite Se pone en conocimiento de la parte ejecutante oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2008 00300 0</b>	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	ALBERTO SILVA MELO	Auto que Aprueba Costas Aprobando la liquidación de costas efectuada por Secretaría	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2009 00160 0</b>	Ejecutivo	ANA BELEN GOMEZ MANTILLA	CLINICA SANTA TERESA S.A. EN LIQUIDACION	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte ejecutada de la liquidación actualizada del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, conforme lo preceptúa el art. 446 del CGP.	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2009 00819 0</b>	Ejecutivo	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S. A. como sucesora procesal	CLINICA SANTA TERESA S.A. EN LIQUIDACION	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte ejecutada de la liquidación actualizada del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, conforme lo preceptúa el art. 446 del CGP.	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2010 00314 0</b>	Ejecutivo	SERAFIN SANCHEZ REYES	COMPAÑIA DE ASESORIA Y LOGISTICA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE - MULTILOG S.A.	Auto resuelve renuncia poder Aceptando la renuncia de poder del apoderado de la parte ejecutante	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2011 00465 0</b>	Ejecutivo	OLGA LUZ FRANCO DE PEÑARANDA	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Se reconoce a la apoderada sustituta de la parte accionada y se pone en conocimiento de la parte ejecutante, pago realizado por Colpensiones por concepto de costas del proceso Ordinario	06/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2015 00009 0</b>	Ejecutivo	JHON WILLIAM RUEDA RANGEL	RUBEN GUTIERREZ BAUTISTA	Auto termina proceso por Pago Dando por terminado el proceso por pago de la obligación, en relación al demandado RUBEN GUTIERREZ BAUTISTA, debiendo continuarse con respecto al ejecutado JAVIER MAURICIO COBOS ORTIZ, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el curso del proceso con relación al demandado RUBEN GUTIERREZ BAUTISTA y no se accede a la solicitud de desglose de los documentos base de ejecución	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2016 00035 0</b>	Ordinario	JAIME ALFONSO CACERES	LIMRUVIAS SAS	Auto termina proceso por desistimiento Aceptando el desistimiento de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante, dando por terminado el proceso y ordenando archivo de las diligencias	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2017 00356 0</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SALADEEN SECURITY LTDA.	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte ejecutada de la liquidación actualizada del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, conforme lo preceptúa el art. 446 del CGP.	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00294 0</b>	Ordinario	MARIO HERNANDEZ	MODESTO PINZON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE PROCEDE A REPROGRAMAR DILIGENCIA Y SE FIJA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, SE ADVIERTE QUE PARA EL EFECTO, SE HARA USO DE LOS MEDIOS VIRTUALES A FIN DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE.	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00352 0</b>	Ordinario	ARTURO MENESES FERREIRA	OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion DSAR POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA POR CUENTA de la llamada en garantia seguros generales suramericana s. a. y se fija el día 30 de junio de 2021 a las 2:30 de la tarde para llevar a cabo audiencia obligatoria de conciliacion, se advierte a las partes que en dicha audiencia se recibirá interrogatorio de parte al demandante y al representante del consorcio demandando.	06/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00363 0</b>	Ejecutivo	IVAN RUIZ ARIZA	MIRYAM ROJAS PORTILLA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al apoderado de la parte ejecutante	06/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2018 00449 0	Ordinario	MAYRA ALEJANDRA GORDILLO MANRIQUE	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S. A. SUCURSAL COLOMBIA S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL DESPACHO PROCEDE A REPROGRAMAR DILIGENCIA Y SE FIJA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 11 DE LA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, SE ADVIERTE A LA SPARTES QUE EN DICHA AUDIENCIA DE SER PROCEDENTE, SE RECIBIRA LA DECLARACION DE PARTE DE LA DEMANDANTE Y A SU VEZ EL INTERROGATORIO DE PARTE A LA DEMANDADA.	06/10/2020		
68001 31 05 001 2019 00240 0	Ordinario	NHORA REYES VILLAMIZAR	PORVENIR S. A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion RECONOCE PERSONERIA P ARA CATUAR, DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES Y POR VENIR S. A, DAR POR NO CONTESTADA LA DEMANDSA POR CUNETA DE LA AGENCIA NACIONAL, DAR POR NO REFORMADA LA DEMANDA Y SEÑALAR EL DIA 24 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION Y SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE EN DICHA AUDIENCIA DE SER PROCEDENTE SE RECIBIRA LAS DECLARACIONESDE PARTE Y EL INTERROGATORIO DE PARTE AL DEMANDANTE.	06/10/2020		
68001 31 05 001 2020 00131 0	Ordinario	JANNETH GUZMAN TARAZONA	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTANDER COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL - SES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y ORDENA NOTIFICACION.	06/10/2020		
68001 31 05 001 2020 00174 0	Ordinario	JOSE LUIS TOLOZA RANGEL	COOMEVA EPS SA	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR DEMANDA.	06/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARCELA PARDO RIAÑO  
SECRETARIO